

ACTA Nº: 20/2021
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid
FECHA: 28 de octubre de 2021
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams (Virtual)

ASISTENTES (Acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, adoptado en el punto 3º del Orden del Día, sobre composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Javier Díez Llamazares, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid representante del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Miembros:

Sra. D^a María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Sonia Crespo Nogales, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Mariel Sanz Olmedillo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María de los Ángeles Nieto Lozano, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Alberto Garrido Moreno, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Roberto Gómez Cuevas, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a M^a José Gallego Muñoz, *Subdirectora General de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D^a Elisa Valero García, *Jefa de Área de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D^a María Paz Sánchez Funenga, *Jefa de Unidad de Normativa y Calidad de los Sistemas Archivísticos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Blanca Bazaco Palacios, *Jefa de Unidad de Referencias y Atención al Usuario del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*



Sra. D^a M^a Jesús Serrano Pumarega, *Especialista del Área de Plataformas Horizontales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D^a Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo, Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a Marta Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección de Archivo, Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Sr. D. Víctor Manuel Redondo Solera, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Rosa Montero Tejada, *Jefa de la Sección de Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Francisca Martín Mateos, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Arroyomolinos*

Sra. D^a María Jesús Serrano de la Rosa, *Técnico Superior de Archivos de la Unidad de Inspección de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Victoria del Campo Aparicio, *Jefa de Departamento de Documentación y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Daniel Alejandro Jorge Trujillo, *Técnico Superior de Archivos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Técnico Titulado Superior del Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.*

Sra. D^a Raquel Simón Jiménez, *Departamento de Operaciones. SAMUR – Protección Civil.*

Secretaría:

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la plataforma Microsoft Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida.



2. Organización de la Mesa de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Elaboración de un mapa conceptual
- Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos
- Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos
- Grupo de Trabajo de Normalización del Inventario de Procedimientos
- Grupo de Trabajo de Digitalización.

3. Plan de trabajo para los próximos meses

4. Repaso de las decisiones

5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Javier Díez Llamazares, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

PUNTO 2º. A continuación, pasa la palabra a la secretaria de la Mesa de Trabajo, Beatriz Franco, para comenzar con el siguiente punto en el orden del día relativo a los trabajos realizados dentro de cada uno de los grupos de trabajo que forman parte de la Mesa, para lo que se pasa la palabra a cada uno de los coordinadores.

Toma la palabra Montserrat Sola, coordinadora del **Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos**. Forman parte del mismo Montserrat Sola, como coordinadora, Francisca Martín, Raquel Simón, Roberto Gómez, Lorenzo Matheu y Beatriz Franco.

En la última reunión se acordó estudiar en profundidad una base de datos, su estructura y los campos de datos que contiene para que sirviese como proyecto piloto. Se decidió empezar con la aplicación de gestión de archivos, SGA, y se realizó una reunión con M^ª Paz Sánchez Funenga, jefa de Unidad de Normativa y Calidad de los Sistemas Archivísticos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, para establecer la planificación para identificar las tablas de las que se compone la base de datos, cómo se interrelacionan los campos y qué tipo de información contiene cada una de las tablas. El objetivo final de este estudio es establecer una metodología que pueda aplicarse de manera general y que sirva para determinar los pasos que se deberían llevar a cabo al estudiar una base de datos para identificar qué información de la que contiene se debería conservar y qué información es susceptible de ser eliminada.

Toma la palabra Beatriz Franco y comenta que también está prevista la elaboración de un documento divulgativo con información sobre bases de datos. Se sumaría a otros documentos de este tipo que se han elaborado por las Mesas de Trabajo. Para que estén disponibles a todo el mundo de manera fácil, se quiere hacer un apartado dentro del Portal de Archivos para que se puedan consultar y descargar, además de que se incluyan también los trabajos que se van realizando dentro de las distintas Mesas.



Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de documentos electrónicos** que está formado por M^a Paz Sánchez, como coordinadora, M^a de los Ángeles Nieto, Isabel Galera, Marino Real, M^a Jesús Rufo, Victoria del Campo, M^a Jesús Serrano y Beatriz Franco.

Toma la palabra M^a Paz Sánchez. Desde la última reunión de abril se ha ido trabajando en el borrador del documento. Lo primero que se observó al unir las distintas partes redactadas por los miembros del grupo es que la terminología utilizada no siempre correspondía a los mismos conceptos. Por esta razón, se está trabajando en consensuar la terminología a utilizar, unificar los términos para que se adopten para el mismo concepto en la misma situación la misma terminología. Se está elaborando una tabla con los distintos términos para determinar cuáles se van a utilizar, qué términos se desechan y por qué otros términos se sustituyen. Esta metodología permite conocer el término aceptado y, si hay una revisión posterior del texto, poder revertir la situación. También quedan por redactar los apartados relativos a Digitalización y Copiado auténtico porque estaban redactados con mucha más profundidad que el resto de los apartados y ahora mismo esos documentos también se están utilizando en el Grupo de Trabajo de Digitalización. Isabel Galera y Marino Real, quienes redactaron estos apartados, van a resumirlos, siguiendo también lo que se establezca en el mencionado grupo de Digitalización.

En los próximos meses se va a finalizar la revisión de la terminología y redactar los apartados de presentación de la Política y, tras consensuar el texto por el Grupo de Trabajo, presentar el borrador para la posible aprobación de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos.

Pide la palabra María de los Ángeles Nieto solicitando información sobre el cuadro de clasificación, elaborado por María Jesús Rufo y ella misma, que se presentó como anexo a la Política para saber si se va a presentar por el Grupo, aunque sea un primer desarrollo de funciones. M^a Paz Sánchez contesta que en la actualidad se está centrando el trabajo en los apartados del texto, sin haber empezado aún a revisar los posibles anexos, pero la idea es incluirlo como anexo.

El siguiente **Grupo de Trabajo** es el **de Normalización del Inventario de Procedimientos**. Beatriz Franco informa que Elisa Valero, jefa de área de Administración Electrónica, dio acceso al IPAE a María Jesús Serrano Pumarega, M^a Paz Sánchez y a ella misma, que se han constituido como grupo para revisar la estructura del Inventario y los campos de datos del mismo, pero no han realizado un gran avance en los últimos meses, por lo que quieren retomarlos en las próximas semanas.

Toma la palabra Roberto Gómez como coordinador del mismo. Informa que el avance destacado fue a principios de año cuando se produjo una reunión a nivel de Dirección General y luego otra más operativa donde se fueron concretando las líneas de avance. El IPAE sigue cumpliendo sus objetivos en relación con la gestión. Queda pendiente la línea de avance para la mejora de la información y los datos que contiene.

M^a José Gallego toma la palabra y se pone a disposición para trabajar en mejorar la herramienta en cuanto se cuente con la información de análisis necesaria.

Beatriz Franco comenta que M^a Jesús Rufo y Ricardo Otero, del Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, están realizando un análisis de los procedimientos incorporados por su organización en el IPAE. M^a Jesús Rufo informa que están revisando la información porque se han producido altas de procedimientos en el IPAE y que están consultando qué sistemas de



información y gestión están utilizando en la Agencia. Roberto Gómez informa sobre los sistemas de información y gestión que existen en la Comunidad de Madrid, algunos horizontales, como Atlantix, y otros específicos a procedimientos concretos. Asimismo, opina que el análisis se debería centrar en la información que se incorpora sobre los procedimientos en el IPAE. M^a Jesús Rufo señala que el análisis que se va está realizando es para la identificación de los procedimientos y su relación con la serie que está dada de alta en el cuadro de clasificación de su archivo.

Roberto Gómez comenta que el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, puede afectar al Inventario porque va a detonar la identificación de un mayor número de gestiones y al inventariado de las mismas. Se comienza una discusión sobre la pertinencia de la utilización de formularios genéricos o no para procedimientos que se están dando de alta en el ámbito de recursos humanos y sobre la necesidad de incorporar un cuadro de clasificación de funciones, aunque sea a un primer nivel, que permita una agrupación de servicios y procedimientos, aunque sea mínima. Pueden identificarse varios códigos dados de alta en el IPAE que corresponden a una única serie documental y toda la información relativa a la serie aplicaría a todos ellos. Alberto Garrido recuerda que se acordó revisar el modelo de recogida de datos del IPAE y Beatriz Franco comenta que no se ha podido avanzar en esa línea como se querría pero que se está trabajando en ello y se espera tener una primera aproximación a lo largo de los meses próximos.

Se pasa a tratar el siguiente grupo, el **Grupo de Trabajo de Digitalización**, que está coordinado por Manuel Redondo, técnico de la Unidad de Restauración y Reproducción de Documentos, quien toma la palabra e informa de lo ya realizado en el ámbito del Grupo.

Se han realizado dos borradores de trabajo que se han puesto a disposición de los miembros del Grupo y se ha dividido el trabajo entre los voluntarios, estableciéndose un índice de contenidos y una planificación de los trabajos. Se han realizado varias reuniones y se está trabajando en la elaboración de los borradores, realizándose un trabajo bastante intenso que está dando ya los primeros resultados.

Por último, se pasa a repasar lo realizado en el seno del **Grupo de trabajo de Elaboración de un Mapa Conceptual**. Forman parte del mismo Sonia Crespo, como coordinadora, Blanca Bazaco, Francisco Fernández y Beatriz Franco.

Toma la palabra Sonia Crespo que comenta que el grupo ha reunido en varias ocasiones y que la finalidad es elaborar un documento donde se puedan identificar con claridad los elementos necesarios para implementar la gestión de documentos electrónicos en las organizaciones públicas de nuestro ámbito territorial, para que cualquier archivo del Sistema de la Comunidad de Madrid pueda situarse en el proceso y avanzar hacia la consolidación del archivo electrónico único de su administración.

Se comparte pantalla para poner en común los últimos documentos realizados. El primer documento es un esquema que enmarca en un marco de gobernanza los sistemas y servicios de tramitación, gestión de documentos y preservación que sustentan la gestión, custodia y recuperación de documentos y expedientes electrónicos y otras agrupaciones documentales o de información. Se incluyen también los roles y responsabilidades y los usuarios o consumidores (ciudadanía, empresas, sociedad civil, administraciones...). Se sitúa en el marco desarrollado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público



por medios electrónicos, que amplía la concepción de archivo electrónico único establecido en la Ley 39/2015.

La gestión, custodia y recuperación se llevarán a cabo a través de los distintos procesos archivísticos recogidos en la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos, que se desarrollan en una ficha en la que se ofrecen las claves para conocer en qué consiste cada uno de estos procedimientos, el papel de los archiveros en el mismo, cuándo se debe de implementar dicho proceso, con qué herramientas y mediante qué actuaciones.

PUNTO 3º y 4º. Se acuerda ir trabajando en los distintos grupos de trabajo a través del *Sharepoint* de la Mesa y por las distintas líneas de distribución que se acuerden en los grupos.

Beatriz Franco informa que en el último pleno del Consejo de Archivos, en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2021, se aprobó el documento *Procedimiento y requisitos necesarios para el proceso de sustitución de soporte de documentos integrantes del Patrimonio Documental Madrileño: eliminación del documento original en papel por su copia electrónica auténtica*, como fruto de esta Mesa de Trabajo.

Se acuerda que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Valoración de documentos electrónicos se celebrará la primera semana de marzo. Cercana la fecha, se realizará la convocatoria.

PUNTO 5º. Se abre el turno de ruegos y preguntas.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11,15 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Seguir trabajando en el análisis piloto de una base de datos basado en el Sistema de Gestión de Archivos (SGA).
2. Seguir trabajando en el Borrador de Política de Gestión de Documentos Electrónicos tras consensuar y revisar los distintos apartados ya realizados.
3. Seguir con los trabajos de normalización del Inventario de Procedimientos de la Comunidad de Madrid.
4. Seguir trabajando en los borradores del Protocolo de Digitalización.
5. Seguir con la elaboración de borradores de procesos de gestión documental para enmarcarlos en un mapa conceptual.
6. Programar la próxima reunión de esta Mesa de Trabajo para la primera semana de marzo de 2022.



7. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid de 28 de octubre de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

Fdo.: Javier Díez Llamazares.



LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS
ELECTRÓNICOS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

